

BANDO

EL SR. ALCALDE PRESIDENTE HACE SABER:

QUE CON MOTIVO DEL PLAN DE MOVILIDAD
DISEÑADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y
LEÓN PARA EL ACCESO A LAS MÉDULAS, SE
PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS VECINOS
ACREDITACIONES COMO RESIDENTES
PARA PODER ACCEDER A LAS ZONAS
DECLARADAS COMO RESTRINGIDAS.

DICHAS ACREDITACIONES PODRÁN SER
RETIRADAS EN EL AYUNTAMIENTO A PARTIR
DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2017.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN,
RECIBAN UN CORDIAL SALUDO.

Carucedo a 19 de julio de 2017

EL ALCALDE


Alfonso Fernández Pacios